

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- En 2012 el *total del ejercicio de recursos* de la Procuraduría General de la República (PGR) fue de 13 606 680.7 miles de pesos cifra menor en 8.7% con relación al presupuesto aprobado toda vez que la Honorable Cámara de Diputados aprobó para la Procuraduría General de la República un presupuesto original de 14 905 074.0 miles de pesos. Este comportamiento en términos de la clasificación económica del gasto se debió principalmente a las reducciones líquidas que ajustaron el presupuesto de la Procuraduría de manera particular en el gasto corriente en 14.7% al pasar de 14 701 280.4 miles de pesos a 12 547 014.3 miles de pesos.
- Con los recursos del ejercicio se atendieron las prioridades siguientes;
 - ◆ Fomentar la capacidad del Estado para conducir y regular los fenómenos delictivos que afectan a la población en cuanto a su tamaño, dinámica, estructura y distribución territorial; abatir los niveles de corrupción en el país y dar absoluta transparencia a la gestión y el desempeño de la Administración Pública Federal; garantizar la seguridad pública para la transparencia ciudadana y garantizar una procuración de justicia pronta y expedita apegada a derecho y de respeto a los derechos humanos.
 - ◆ Fortalecer el marco jurídico vigente de la PGR el cual determina la especialización por el tipo de fenómeno delictivo como los delitos contra la salud; operaciones con recursos de procedencia ilícita; secuestro; terrorismo; tráfico y acopio de armas; tráfico de menores de indocumentados de órganos y falsificación o alteración de moneda; ambientales; contra los derechos de autor y de la propiedad industrial; importación ilegal de mercancías; delitos electorales federales y robo de autos; creando unidades que los investiguen y combatan eficazmente con profesionalismo mediante el arraigo de la cultura del respeto a la dignidad del ser humano.

GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PESOS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN PORCENTUAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
	APROBADO	MODIFICADO	EJERCICIO ¹	EJER./APROB.	EJER./MODIF.	APROB.	MODIF.	EJER.
TOTAL	14 905 074 010	13 615 370 478	13 606 680 744	-8.7	-0.1	100.0	100.0	100.0
Gasto Corriente	14 701 280 365	12 547 014 261	12 538 324 526	-14.7	-0.1	98.6	92.2	92.1
Servicios Personales	9 967 400 450	8 084 277 380	8 078 560 623	-19.0	-0.1	66.9	59.4	59.4
Gasto de Operación	4 642 665 326	4 212 879 813	4 209 910 986	-9.3	-0.1	31.1	30.9	30.9
- Materiales y Suministros	986 276 053	426 014 354	425 631 411	-56.8	-0.1	6.6	3.1	3.1
- Servicios Generales	3 656 389 273	3 786 865 459	3 784 279 575	3.5	-0.1	24.5	27.8	27.8

GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
(PESOS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN PORCENTUAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
	APROBADO	MODIFICADO	EJERCICIO ^{1/}	EJER./APROB.	EJER./MODIF.	APROB.	MODIF.	EJER.
Subsidios								
Otros de Corriente	91 214 589	249 857 068	249 852 918	173.9	0.0	0.6	1.8	1.8
Gasto de Inversión	203 793 645	1 068 356 217	1 068 356 217	424.2	0.0	1.4	7.8	7.9
Inversión Física	203 793 645	1 068 356 217	1 068 356 217	424.2	0.0	1.4	7.8	7.9
- Bienes Muebles e Intangibles	106 578 528	626 989 407	626 989 407	488.3	0.0	0.7	4.6	4.6
- Inversión Pública	97 215 117	441 366 810	441 366 810	354.0	0.0	0.7	3.2	3.2
- Otros de Inversión Física								
Subsidios								
Otros de Inversión								

^{1/} Incluye presupuesto pagado y ADEFAS.

GASTO CORRIENTE

- El *gasto corriente* del ejercicio observó una disminución de 14.7% por debajo del presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en *Servicios Personales* registraron una disminución de 19.0% respecto al presupuesto aprobado debido principalmente a lo siguiente:
 - En servicios personales se ejercieron 8 078 560.6 miles de pesos monto menor en 1 888 839.8 miles de pesos con respecto al presupuesto original que ascendió a 9 967 400.5 miles de pesos.
 - La disminución de los recursos se explica por la transferencia de recursos al ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por un importe de 518.0 millones de pesos, a efecto de dar cumplimiento a la amortización de los recursos que fueron otorgados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para los Programas de Conclusión Definitiva del Servicio de los años 2010 y 2011, así como para dar cumplimiento a las “Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2012”, y de conformidad al oficio circular 307-A.-3083 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
 - Al interior de la Procuraduría General de la República se definieron y aplicaron las acciones necesarias dentro del marco normativo vigente, que permitió optimizar el presupuesto del rubro de Servicios Personales, cumpliendo en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, prestaciones, obligaciones fiscales, aportaciones de seguridad social, seguros de vida y de gastos médicos mayores para el personal de la PGR.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- En materia de incremento salarial, durante el ejercicio fiscal 2012, se llevó a cabo la aplicación de un incremento de 5.75% promedio ponderado, al tabulador mensual bruto del sueldo base y de la compensación, de aplicación general para la curva del sector central, al personal operativo, con una vigencia a partir del 1 de enero de 2012.
- Se llevó a cabo la aplicación del incremento salarial autorizado de 4.25% promedio ponderado al tabulador especial de categorías: Delegados ACIME, Agente Federal de Investigación, Agente del Ministerio Público de la Federación, Pilotos, Campaña Contra el Narcotráfico y Seguridad a Funcionarios, con una vigencia a partir del 01 de enero de 2012.
- Con relación a la creación de plazas, en 2012 se regularizaron presupuestalmente la creación de 74 plazas; asimismo, se llevaron a cabo las transferencias de 226 plazas permanentes y cinco plazas eventuales a la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVICTIMA).
- Al inicio del ejercicio fiscal 2012, la institución contaba con un inventario autorizado y registrado de 25 767 plazas; durante el año se realizaron diversos movimientos, mismos que a través de las SHCP y de la Función Pública (SFP) fueron autorizados, cerrando el ejercicio presupuestal con un total de 25 596 plazas, considerando las 98 que fueron autorizadas por la SHCP así como por la SPF.
- Al 31 de diciembre de 2012, la plantilla autorizada de la PGR fue de 25 596 personas, distribuidas de la siguiente manera: 3 241 personal de mando, 3 781 personal de enlace, 3 331 que incluyen personal operativo de base y confianza, 4 188 Agentes del Ministerio Público Federal, 5 057 Policías Federales Ministeriales, 1 720 Peritos, 197 pilotos, 1 851 plazas de personal entre Analistas de Control de Información Ministerial Estratégico, personal de seguridad a funcionarios, Delegados y plazas de personal de campaña, así como 2 230 Oficiales Ministeriales; al cierre del año se contó con 20 343 plazas ocupadas.
- Se llevó a cabo la creación de 172 plazas, mismas que ayudaron en el fortalecimiento de las áreas sustantivas y administrativas siguientes: Oficina del Procurador General de la República, Coordinación General de Servicios Periciales, Policía Federal Ministerial, Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales y Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
- Se llevó la cancelación de 343 plazas durante el ejercicio 2012, de las cuales 117 correspondieron al Programa de Conclusión Definitiva 2011 (59 personal de enlace y 58 personal operativo), y 226 fueron de transferencia de plazas a la PROVICTIMA (139 personal de mando, 84 personal de enlace y tres operativos). Se debe destacar que la cancelación de plazas del Programa de Conclusión Definitiva 2011, fue regularizada y autorizada hasta 2012, por la SHCP.
- Con la finalidad de contribuir a garantizar el Estado democrático de Derecho y preservar el cumplimiento irrestricto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante una procuración de justicia federal eficaz y eficiente, apegada a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos, se realizó la conversión de plazas a costo compensado, lo cual permitió la creación 1 969 plazas de categorías, las cuales se integran por 382 de Agentes del Ministerio Público de la Federación, 1 531 de Oficial Ministerial, 97 de Seguridad a Funcionarios y 150 Análisis y Control de Información Ministerial Estratégica, mediante la cancelación de 2 398 plazas diversas de Mando, Enlace, Operativo y Categorías.
- Asimismo se llevó a cabo la conversión puesto-cargo de 10,059 plazas, a las cuales se les modificó los códigos de conformidad con lo que establece el Reglamento de Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal; lo anterior autorizado por la SHCP.
- Es de destacar que en el ejercicio fiscal de 2012, se fortaleció la plantilla del personal de Servicio de Carrera, con la incorporación de 884 alumnos egresados de los Institutos de Capacitación y Formación de los cuales 153 fueron Peritos, 357 Agentes del Ministerio Público y 374 Policías Federales Ministeriales. El total representó un 66.2% mayor en relación a los 526 alumnos graduados durante el 2011.

- Se llevaron a cabo diversas acciones en materia de reestructuración y fortalecimiento de la institución, entre las cuales se puede citar la creación por conversión de 2 plazas de mando: 1 nivel IC2 y 1 JB2, en la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito, mismas que se transfirieron a la Procuraduría Social de Atención a Víctimas del Delito.
- Por otra parte, con objeto de investigar las estructuras financieras vinculadas a las operaciones ligadas con presuntas organizaciones delictivas y evitar que usen los recursos para su financiamiento, mediante el diseño y ejecución de sistemas y mecanismos de análisis de la información financiera y contable relacionada con los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, se creó por Acuerdo, la Unidad Especializada en Análisis Financiero, realizándose las gestiones necesarias ante la SHCP y la SFP. La autorización y registro de estos movimientos se emitió con vigencia organizacional al 16 de marzo de 2012.
- En cumplimiento a lo dispuesto en Acuerdo A/068/12, emitido por la PGR, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril del 2012, se crea la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio como una instancia responsable de instrumentar la implementación, seguimiento y evaluación de la reforma al sistema de justicia penal, al interior de la institución. La autorización y registro de estas plazas se emitió con vigencia organizacional al 1 de junio de 2012.
- Derivado del proceso de elecciones a nivel federal para renovar un número importante de cargos en todos los órdenes de gobierno, incluido el de Presidente de la República, en el año 2012 se determinó el fortalecimiento de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, solicitándose ante las instancias globalizadoras la autorización para crear plazas que permitieron dar certeza jurídica al proceso electoral, se llevó a cabo la autorización y registro de estas plazas con vigencia organizacional al 16 de abril de 2012.
- En lo que se refiere al rubro de apoyos fiscales dirigidos al Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), en materia de servicios personales, se contó con una asignación modificada por 63 941.1 miles de pesos, ejerciendo el 100.0% del presupuesto aprobado. El INACIPE realizó sus actividades con la totalidad de 203 plazas de estructura, compuesta por 70 plazas de nivel de mandos medios y superiores, 53 enlaces y 80 de nivel operativo de base; además de 14 plazas del modelo educación, siete plazas de profesor investigador y siete de asistente de profesor investigador.
- Se realizaron las transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas derivado de la amortización de los recursos que fueron otorgados por la SHCP, para la aplicación del Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en forma Definitiva de los Servidores Públicos, por un importe de 57.2 millones de pesos.
- Asimismo, se realizó transferencia por 78.5 millones de pesos al Ramo 23 bajo el concepto de Restitución de Remanentes de Paquete Salarial, de conformidad a las Disposiciones específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2012.
- Por otra parte se transfirieron recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, por un importe de 255.4 millones de pesos, para cubrir las Medidas de Racionalidad y Ahorro de Servicios Personales (Seguridad Social) de conformidad a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2012.
- Asimismo, se realizaron transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por un importe de 7.4 millones de pesos, bajo el concepto de Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales, con el propósito de cumplir con lo establecido en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.
- Se realizaron transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por un importe de 23.1 millones de pesos, para dar cumplimiento a las disposiciones específicas de cierre para el ejercicio 2012 emitidas por la SHCP.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- ◆ En el rubro de *Gasto de Operación* se ejercieron 4 209 911.0 miles de pesos monto menor en 9.3% en comparación con el presupuesto aprobado (4 642 665.3 miles de pesos). Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En *Materiales y Suministros* se observó un menor ejercicio presupuestario de 56.8% en comparación con el presupuesto aprobado que ascendió a 986 276.1 miles de pesos.
 - La disminución de los recursos se explica principalmente por la transferencia de recursos al capítulo de gasto *Servicios Generales*, a fin de coadyuvar en la operación de las diversas áreas de la Procuraduría General de la República.
 - Asimismo, se realizaron transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por un importe de 258.8 miles de pesos, bajo el concepto de Medidas de Racionalidad y Austeridad del Gasto de Operación, con el propósito de cumplir con lo establecido en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.
 - En materiales y suministros las erogaciones de gasto directo fueron de 423 950.2 miles de pesos cifra que representó el 43.1% del presupuesto aprobado que ascendió a 984 076.1 miles de pesos.
 - Para el ejercicio 2012, prevaleció la misma práctica adoptada en los años anteriores de mantener el gasto para promover su apego a la norma, a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria aplicables, así como para acceder a las mejores condiciones para el Estado.
 - Se continuaron reforzando los mecanismos para atender de manera oportuna los requerimientos de las áreas vía el Almacén Central de la PGR, y por otro lado permitieran reorientar recursos al gasto de inversión indispensable para el desempeño de las funciones de la institución.
 - Se reubicaron 1 491 bienes de activo fijo lo que permitió la disminución de las existencias y generó ahorros económicos por 4.3 millones de pesos, al no tener que realizar las adquisiciones.
 - Como parte de la actividad cotidiana de las áreas de la institución se privilegiaron las compras consolidadas de insumos, tales como papelería y consumibles informáticos para los diferentes equipos de impresión y materiales necesarios para la integración de carpetas, elaboración de informes especiales, estudios especializados, análisis de casos, seguimientos de información, tarjetas informativas, entre otros, para la rendición de cuentas en materia de procuración de justicia, así como la adquisición de material complementario para la construcción, eléctrico, electrónico necesario para el mantenimiento a los inmuebles que ocupan las diversas áreas centrales y llantas para el parque vehicular en uso de las diversas unidades responsables de la Procuraduría.
 - El Centro de Evaluación y Control de Confianza, en su labor sustantiva de realizar permanente la aplicación de los procesos de evaluación de control de confianza, desempeño y competencias, siendo condición para la confiabilidad de las evaluaciones practicadas la selección de personal evaluador con un alto nivel de profesionalismo y ética que exige el servicio público, llevó a cabo la adquisición de materiales médicos e informáticos para realizar las evaluaciones médico-toxicológicas y poligráficas a personal de nuevo ingreso y de permanencia a la institución, a su vez, conforme a las disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, que la totalidad de los servidores públicos de la institución deberán estar evaluados y certificados a más tardar el 3 de enero de 2013.
 - Asimismo, llevó a cabo la adquisición de Kit de Reactivos Químicos para pruebas rápidas de exámenes toxicológicos de detección de drogas de abuso, participando activamente en el Programa de Apoyo Interinstitucional 2012, en la aplicación de Evaluaciones Toxicológicas con Método de Inmunoensayo, las cuales consisten en tarjeta con tiras reactivas que detecta simultáneamente drogas de abuso, siendo un método de inmunoensayo rápido y cualitativo de atadura competitiva para la detección de drogas de abuso en orina a niveles de corte específico, determinados por Órganos Especializados.

- Por su parte la Dirección General de Seguridad Institucional, adquirió vestuario y uniformes para el personal adscrito, a fin de brindar protección del personal que participa en eventos de incineración de estupefacientes y productos químicos farmacéuticos y sustancias químicas entre otros; lo anterior con la finalidad de fortalecer los trabajos de campo y cubrir las necesidades de operación de los laboratorios periciales, labor trascendental como auxiliar del Ministerio Público Federal.
- La Coordinación General de Servicios Periciales, dentro de su ámbito de competencia, adquirió adhesivos, bolsas, números de identificación que se emplearon en el embalaje de evidencias, bolsas para cadáver, cojines para toma de huellas, Kits de colección de evidencias, juego de lámparas de mano, así como pruebas rápidas para la detección de metabolitos; entre otros. Asimismo, debido a las necesidades de operación de las diferentes especialidades periciales, fue necesario adquirir Pruebas Psicológicas, un Módulo concentrador de Datos IBIS, Capilares, Kit de cuantificación de ADN, Polímeros, Kit 100, reacciones, Kit prepifiler, Kit AmpFISTR, Kit Power Plex y, en mayor medida los materiales de laboratorio y reactivos químicos que regularmente se utilizan para la realización de las periciales requeridas; lo anterior debido a la creciente demanda ministerial.
- Con el fin de mantener en condiciones de aeronavegabilidad la flota aérea de la Procuraduría General de la República y garantizar la seguridad, eficacia y oportunidad de las operaciones aéreas con el propósito de apoyar las actividades sustantivas en el apoyo logístico para las operaciones de traslado de servidores públicos de alto nivel, intercambio de reos, traslado de aeronaves aseguradas, así como el traslado del personal perteneciente a la campaña permanente contra el narcotráfico permitiendo reforzar el programa integral en materia de seguridad, se realizaron gastos para el abasto oportuno de refacciones y accesorios de equipo de transporte para la flota aérea de la institución, así como para el consumo de combustibles, lubricantes y aditivos.
- Se erogaron recursos para el despliegue del programa Justicia Efectiva para Todos (JET) que formó parte de la estrategia global desarrollada por la institución, dicho programa tiene por objetivo establecer un Nuevo Modelo de Operación en las tareas de procuración de justicia, transformando los procesos actuales mediante el uso de un sistema informático de vanguardia que permite integrar averiguaciones previas, obtener información estadística en tiempo real y garantizar la seguridad en el manejo de la información, reduciendo la discrecionalidad en la procuración de justicia, entre otros. Asimismo a la implementación del Programa de Capacitación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio denominado “Proyecto Diamante”, que contempla material de capacitación y homologación de los conocimientos del personal sustantivo, encargado de la investigación y persecución de los delitos federales, bajo el esquema del Nuevo Proceso Penal Acusatorio.
- Para apoyar el despliegue de personal de diversas áreas de la PGR (Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales; Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia; Visitaduría General; Policía Federal Ministerial, Coordinación de Supervisión y Control Regional y las Delegaciones), en la jornada electoral federal de julio de 2012, se requirió contratar la elaboración de vestimenta institucional como chalecos para los servidores públicos que participaron en el despliegue el día de la jornada electoral, para identificación del personal y proyectar una mejor imagen institucional.
- En relación al comportamiento del gasto de *apoyos fiscales* para materiales y suministros del INACIPE se ejercieron 1 681.3 miles de pesos equivalente al 100% del presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para gastos de operación en la adquisición de materiales y suministros necesarios para llevar a cabo las actividades sustantivas del Instituto y poder cumplir con el programa de trabajo estipulado, principal fuente para cubrir todas las actividades académicas necesarias.
- Se realizó un análisis y estudio de las necesidades de las áreas sustantivas y adjetivas del INACIPE con el propósito de realizar de una manera más eficiente y eficaz la adquisición de Materiales e Insumos para consumo bajo el principio de mantener existencias mínimas de materiales de almacén.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- En *Servicios Generales* el presupuesto del ejercicio registró un incremento de 3.5% respecto al presupuesto aprobado que ascendió a 3 656 389.3 miles de pesos.
 - El incremento de los recursos se explica principalmente por la transferencia de recursos de los capítulos de gasto Servicios Personales y Materiales y Suministros, a fin de coadyuvar en la operación de las diversas áreas de la Procuraduría General de la República.
 - En servicios generales las erogaciones de gasto directo fueron del orden de 3 739 393.9 miles de pesos, cifra que representó el 103.0% del presupuesto original que ascendió a 3 630 489.3 miles de pesos.
 - Se realizaron erogaciones de servicios integrales, para el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la conservación de los inmuebles, de los sistemas eléctricos y de iluminación así como de equipos informáticos, facturación de servicios de agua, energía eléctrica, estacionamientos, mensajería, servicios de transporte terrestre contratados por las áreas centrales y las Delegaciones Estatales, arrendamiento de inmuebles, seguros, mantenimiento del parque vehicular, así como el servicio de reserva y expedición de boletos de avión; entre otros.
 - Con el fin de mantener en condiciones óptimas al parque vehicular de la Procuraduría General de la República, se atendieron 2 772 órdenes para brindar servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, a fin de apoyar la eficaz operatividad del parque vehicular de la institución. Cabe destacar que el padrón de vehículos al 31 de diciembre de 2012 ascendió a 1 300 para operar en las delegaciones y 1 796 a nivel central.
 - En materia de fletes, se realizaron 180 servicios, 229 servicios de estibadores y 26 maniobras para 41 unidades administrativas en el área metropolitana y dentro de los cuales se realizaron 11 servicios del Distrito Federal a las delegaciones estatales de la Procuraduría General de la República en los estados de Guerrero, Michoacán, Chihuahua y Estado de México.

Se debe destacar por su relevancia los servicios proporcionados a la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, utilizados para el traslado de bienes asegurados; servicios proporcionados a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, para eventos operativos en el combate a los delitos federales especializados; y los servicios a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, relacionados con traslado de bienes destinados a víctimas.
 - Para conservar en operación los equipos de oficina se realizaron 277 servicios de mantenimiento correctivo, garantizando que las diferentes áreas dispusieran de su equipo sin tener que darlo de baja ni esperar a realizar una adquisición para reponerlo. Asimismo, se realizaron 1 344 servicios de mantenimientos preventivos a los equipos de oficina, de las siguientes áreas: Oficina del C. Procurador; Oficialía Mayor; Dirección General de Recursos Humanos y Organización; Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales; Visitaduría General y Órgano Interno de Control; Subprocuraduría Especializada en Investigación en Delitos Federales; Subprocuraduría de Control Regional de Procesos Penales y Amparo; Centro de Evaluación y Control de Confianza; Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales; entre otros, los trabajos realizados fueron para prever posibles desperfectos en los equipos de oficina.
 - Por otra parte, se realizaron 2 145 servicios de mantenimiento con recursos pertenecientes a la institución. Se llevó a cabo el cambio de 1 312 lámparas ahorradoras de energía, 833 servicios de rehabilitación de instalaciones eléctricas, así como 802 servicios de cerrajería, la rehabilitación del alumbrado interior en el almacén de Vallejo No. 2000; entre otros servicios.
 - Se realizaron las gestiones para la expedición 31 774 boletos de avión para atender las necesidades de transportación aérea para las comisiones oficiales de los servidores públicos de las diferentes unidades administrativas y delegaciones estatales de esta institución, a diferentes estados de la República Mexicana así como a destinos internacionales, con un importe aproximado de 188.3 millones de pesos.

- A fin de mantener y conservar las instalaciones en óptimas condiciones de uso coadyuvando efectivamente al desarrollo de las actividades sustantivas que realizan las diferentes áreas de la institución, se llevaron a cabo los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles.
- El inmueble de Reforma 211-213 durante todo el año contó con una póliza de mantenimiento preventivo y correctivo, lo que permitió conservarlas en condiciones óptimas de servicio. Asimismo, se proporcionó el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores instalados en los inmuebles en uso de la Procuraduría en el sector central.
- Se realizaron en 76 inmuebles en uso de la PGR incluyendo las Delegaciones en el Distrito Federal y Estado de México, servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones Hidrosanitarias (plomería), a Bombas hidroneumáticas, de agua potable y aguas residuales y cárcamos, a Equipos de Aire Acondicionado, a Plantas de Emergencia, a Subestaciones Eléctricas y Conservación de Inmuebles.
- Al ser la Procuraduría una institución en la que una de sus principales responsabilidades es el combate permanente contra la delincuencia en sus diferentes modalidades, los servicios generales y en particular los viáticos y pasajes son imprescindibles para el desarrollo de las actividades sustantivas; del personal comisionado a las diferentes sedes y subsedes de la Procuraduría General de la República en el país, por tal motivo ocupan un lugar relevante en el gasto de este capítulo. En este sentido se destinaron recursos para los viáticos y pasajes de los servidores públicos para la atención de averiguaciones previas de carácter relevante, visitas de supervisión técnico jurídicas, visitas para supervisión al sistema único de mandamientos judiciales, diligencias ministeriales, integración de averiguaciones previas, visitas a órganos jurisdiccionales, asistir reuniones regionales, visitas de supervisión a delegaciones en el interior de la República Mexicana.
- Derivado de la jornada electoral federal 2012, la Procuraduría General de la República, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales tuvo la necesidad de realizar diversas contrataciones con la finalidad de no afectar la operación de la jornada, por tal motivo se contrató un servicio de *Hosting y Streaming* de audio y video en demanda, servicio indispensable para la impartición de cursos de capacitación en línea en todas las entidades federativas del país, así como a los servidores públicos de las sedes y subsedes de la institución, logrando una mayor cobertura en los procesos electorales.
- Durante el ejercicio fiscal 2012, se realizaron servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de seguridad contratados en el 2012, tales como sistemas de circuito cerrado de televisión, arcos detectores de metal, túneles de rayos X, entre otros, instalados en los edificios estratégicos, centrales y del área metropolitana, en sedes y subsedes delegacionales de la Institución.
- Se llevó a cabo el despliegue del programa JET y su difusión a través de reuniones para dar a conocer ante todas las unidades responsables de la Procuraduría General de la República los programas de planeación estratégica.
- Con cargo a este capítulo de gasto, se realizaron erogaciones para cubrir servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo en materia pericial, así como de servicios informáticos necesarios para la implementación de un sistema web que permitiera la integración biométrica a través del registro e identificación de huellas, iris, rostro y voz incluyendo mecanismos para garantizar la seguridad de la información registrada.
- Con cargo a este rubro de gasto y con el fin de llevar a cabo el desarrollo de sistemas, mantenimiento y/o mejora continua a los módulos y aplicaciones de los sistemas de información; se adquirió el Sistema Integral de Inteligencia y Gestión de Casos de Investigación (SIIGECI), se dio mantenimiento informático al Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada (SIICDO), al Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia y al Sistema de Registro de detenidos, estos permiten no solo la integración de casos sino también las búsqueda e integración rápida de información en fuentes estructuradas y no estructuradas, para satisfacer los requerimientos de análisis,

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

información y productos de inteligencia de los Agentes del Ministerio Público Federal; Subprocuradurías de la Procuraduría General de la República; dependencias del Gabinete de Seguridad Nacional y Organismos Nacionales e Internacionales afines.

- Por su parte el Centro de Evaluación y Control de Confianza, con cargo a este capítulo de gasto, realizó las erogaciones correspondiente a la contratación de servicios con terceros, a fin de llevar a cabo los servicios de laboratorio para la Evaluación de Exámenes Médicos y Toxicológicos que se vieron incrementados en el último trimestre del año de conformidad al compromiso de evaluar y certificar a la totalidad de los servidores públicos que integran a la institución. En este mismo sentido, se comisionó a personal del Centro de Evaluación y Control de Confianza al interior de la República Mexicana para realizar evaluaciones de control de confianza para personal de nuevo ingreso y de permanencia a la institución.
 - Se transfirieron recursos por 809.7 miles de pesos al Ramo 05 “Secretaría de Relaciones Exteriores” para realizar el pago de la cuota de colaboración por los inmuebles que ocupan las diferentes oficinas de la Procuraduría General de la República en las embajadas de México en diferentes países.
 - Se realizaron transferencias al Ramo 09 “Secretaría de Comunicaciones y Transportes”, por un importe de 450.2 miles de pesos, de conformidad al Convenio de Colaboración Interinstitucional en Materia de Aplicación de Exámenes Toxicológicos a Elementos de la Procuraduría General de la República, recursos para la aplicación y emisión de dictámenes de exámenes toxicológicos con el objeto de tramitar en tiempo y forma la renovación de la Licencia Oficial Colectiva de Portación de Arma de Fuego número 1.
 - Asimismo, se realizaron transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por un importe de 1.9 millones de pesos, bajo el concepto de Medidas de Racionalidad y Austeridad del Gasto de Operación, con el propósito de cumplir con lo establecido en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.
 - Se realizaron transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por un importe de 63.4 millones de pesos, para dar cumplimiento a las disposiciones específicas de cierre para el ejercicio 2012.
 - En relación al comportamiento del gasto de apoyos fiscales para servicios generales del INACIPE, se informa que se ejercieron 44 885.7 miles de pesos, equivalente al 100.0% del presupuesto autorizado. Los recursos se utilizaron para gastos de operación en servicios generales necesarios para llevar a cabo las actividades sustantivas del Instituto y poder cumplir con el Programa de Trabajo estipulado, en forma particular se aplicó para cubrir las actividades de extensión y profesionalización, los servicios de planta docente que garantizó la continuación del programa de estudios de posgrado integrado por Maestrías y Especialidades y la planta docente de los cursos de capacitación dirigidos a procuradurías y tribunales de los estados de la República.
- ◆ En el rubro de *Subsidios* la Procuraduría General de la República no erogó recursos bajo este rubro de gasto.
 - ◆ En el rubro de gasto *Otros de Corriente* se registró un ejercicio de gasto por 249 852.9 miles de pesos cifra que representó un porcentaje mayor en 173.9% en comparación con el presupuesto original que fue de 91 214.6 miles de pesos. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - En otros de corriente de gasto directo se ejercieron 240 586.1 miles de pesos monto mayor en 269.6% (151 339.5 miles de pesos) con respecto al presupuesto original que ascendió a 89 246.6 miles de pesos.
 - El incremento en el ejercicio en este capítulo de gasto, obedeció principalmente a los pagos realizados por resoluciones judiciales llevados a cabo en 2012.

- Con cargo a este rubro se pagaron las becas otorgadas por el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial en Procuración de Justicia Federal^{1/}, así como los pasajes en prácticas con fines de estudio y los gastos para apoyar a los becarios incluyendo su traslado y alimentación.
 - La FEPADE, con la finalidad de generar una cultura de legalidad y denuncia del delito electoral y fomentar la participación de la ciudadanía en los procesos electorales, erogó recursos bajo este rubro de gasto para llevar a cabo la celebración del octavo concurso nacional de caricatura y cuarto concurso nacional de cortometraje en video. Los recursos erogados por este concepto fueron para cubrir el otorgamiento de los premios que fueron entregados a los concursantes que resultaron ganadores, así como el traslado, hospedaje y alimentos de los mismos, acciones realizadas con apego a las bases del concurso.
 - Con cargo a este rubro de gasto se erogaron recursos para el traslado de funcionarios de alto nivel que participaron en las reuniones internacionales llevadas a cabo en 2012: Reunión Hemisférica de Alto Nivel, en la que se planteó la necesidad de contar con un mecanismo en contra de la delincuencia organizada transnacional; 1ª Consulta Técnica para Desarrollar el Esquema Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional; y Reunión Técnica Preparatoria y Conferencia Internacional para Establecer el Esquema Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional; en las cuales, dado el incremento de las actividades ilícitas por grupos delictivos en regiones transfronterizas del Continente Americano, hicieron fortalecer e impulsar la cooperación bilateral, subregional, regional e internacional para prevenir y combatir el fenómeno de la delincuencia organizada transnacional.
 - Se realizaron erogaciones para atender traslados y apoyos a víctimas como protección y medidas relativas a la atención de las víctimas del delito.
- En relación a los *apoyos fiscales* para otros de corriente el comportamiento del gasto vinculado al INACIPE mostró un ejercicio de 9 266.8 miles de pesos cifra mayor en 370.9% respecto al presupuesto aprobado que ascendió a 1 968.0 miles de pesos.
- Cabe mencionar que el incremento obedeció a la ampliación de recursos para el apoyo mensual de becas y su asignación es resultado de apoyos brindados por la Procuraduría General de la República, con el objetivo de que el INACIPE pudiera cumplir cabalmente con el Programa permanente para formación de Agentes del Ministerio Público Federal y Peritos Profesionales en los siguientes cursos: Especialidad en Función Ministerial Sexta Generación y Curso de Formación y Capacitación Inicial para Peritos Profesionales 2012.

GASTO DE INVERSIÓN

- El *Gasto de Inversión* registró un incremento de 864 562.6 miles de pesos representando el 424.2% con relación al presupuesto aprobado que ascendió a 203 793.6 miles de pesos. La situación de los rubros que lo integran se presenta a continuación:
 - ◆ En *Inversión Física* el presupuesto del ejercicio registró un incremento con relación al presupuesto original. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* el presupuesto del ejercicio fue mayor en 488.3% con relación al presupuesto aprobado, toda vez que se pagaron ejercieron 626 989.4 miles de pesos de los 106 578.5 miles de pesos originalmente aprobados con respecto al presupuesto modificado se observa un ejercicio del 100%.

^{1/} El Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal, de conformidad al nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el D.O.F. el 23 de julio de 2012, cambió de denominación a Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- El mayor ejercicio en este rubro de gasto corresponde al traspaso de recursos de otros capítulos para cubrir necesidades de las diversas unidades responsables de esta Procuraduría y que se aplicaron de la siguiente manera:
- Adquisición de bienes informáticos por 260.8 millones de pesos para el equipamiento del Centro de Operativo de Información Sustantiva (CODIS), actualmente denominado Centro Estratégico de Información Ministerial (CEDIM); para el fortalecimiento de la seguridad informática de la Red de Telecomunicaciones de la Procuraduría; así como para la adquisición de una plataforma de equipamiento de tecnologías biométricas para la Coordinación General de Servicios periciales.
- Se realizó la adquisición del parque vehicular blindado por 119.9 millones de pesos, mobiliario y equipo de administración por 44.9 millones de pesos, de los cuales 5.3 corresponden a bienes adquiridos en el ejercicio presupuestario 2011 y pagados en el 2012.
- Se llevó a cabo la adquisición de 65 unidades Suburban blindadas, de las cuales 40 corresponden a modelo 2011 y 25 a modelo 2013, dichas unidades fueron distribuidas a las diferentes áreas de ésta institución con mayor problemática de seguridad a fin de mejorar el desempeño de las funciones constitucionales y legales que se tienen encomendadas y para fortalecer de manera destacada los servicios de apoyo sustantivo, el despliegue territorial y en general las tareas de la institución.
- En este concepto y de manera destacada se contempla la adquisición de sistemas y equipo de seguridad para edificios del área metropolitana en uso de la Procuraduría General de la República. Por lo que respecta a equipos y aparatos audiovisuales, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico así como cámaras fotográficas y de video entre otros bienes; se erogaron recursos por un monto de 46.2 millones de pesos.
- Se adquirieron un total de 6 116 armas de las cuales 4 047 armas cortas y 2 069 armas largas, mismas que serán distribuidas en su mayoría a la Policía Federal Ministerial y se asignaran algunas a la ayudantía del C. Procurador, a la Dirección de Protección a Funcionarios y Armamento con el fin de dotar a las áreas del material necesario para el desempeño de sus funciones y al Instituto de Formación Ministerial Policial y Pericial para los cursos y prácticas desarrollados dentro del mismo.
- Con el objeto de minimizar y combatir, a la Delincuencia Organizada, se realizó el equipamiento y fortalecimiento de instalaciones estratégicas, como lo es el caso de la Procuraduría General de la República, a fin de contar con los equipos e instrumentos con la más alta tecnología, para la vigilancia, monitoreo y seguridad de los inmuebles, con la suficiente capacidad para responder ante cualquier contingencia o evento que ponga en riesgo las instalaciones y el personal que en ellas labora. En este sentido, se realizaron las gestiones necesarias para reforzar la seguridad de las diferentes unidades especializadas que integran la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, fortaleciendo así la seguridad interna y externa de los edificios de reforma 75 y 72, la adquisición se enfocó a los equipos de audio, video, vigilancia y comunicaciones. Asimismo, la adquisición para el reforzamiento de la seguridad del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, adquiriendo un sistema de circuito cerrado de televisión y centro de monitoreo, un sistema de barrera de detección de intrusión por fibra óptica perimetral y un sistema de control de accesos.
- Con el propósito de contar con los avances tecnológicos que coadyuven a proporcionar mayor certidumbre en la dictaminación, se adquirió una Plataforma de Equipamiento de Tecnologías Biométricas, la cual permite su conexión y comunicación al sistema de integración biométrica de alcance nacional a través del registro de identificación de huellas, iris, rostro y voz y que será una herramienta que fortalecerá de manera integral los métodos de identificación de individuos relacionados con actos presuntamente delictivos o con antecedentes penales, o bien, contribuir a la localización de personas desaparecidas mediante actos ilícitos.
- Se realizaron transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por un importe de 2.1 millones de pesos, para dar cumplimiento a las disposiciones específicas de cierre para el ejercicio 2012 emitidas por la SHCP.

- En *Inversión Pública* se observó un mayor ejercicio presupuestario de 354.0% respecto al presupuesto aprobado que ascendió a 97 215.1 miles de pesos. Con cargo a estos recursos se llevaron a cabo mantenimientos y adecuaciones a inmuebles de las diversas áreas a nivel nacional, para mantener en óptimas condiciones las instalaciones de las delegaciones estatales y unidades administrativas de la Procuraduría General de la República.
 - El incremento de los recursos se explica principalmente por la transferencia de recursos de los capítulos de gasto Servicios Personales, Materiales y Suministros, y Servicios Generales, a fin de coadyuvar en el gasto de inversión en la Procuraduría General de la República.
 - Bajo este rubro de gasto, durante el ejercicio fiscal 2012 se continuó con el pago de los contratos para trabajos del proyecto integral para la Construcción y equipamiento de inmueble del Centro de Investigaciones Federales en Cuernavaca, Morelos con la finalidad de contar con espacios en condiciones adecuadas para el cumplimiento de las funciones encomendadas al Centro.
 - Se ejecutaron trabajos de conservación y mantenimiento de dispositivos de control en pilotes y diagnósticos de comportamiento de inmuebles, ubicados en Av. Paseo de la Reforma 211-213, y Edificio Anexo y trabajos de mantenimiento y adecuación de los pisos 6, 11 y 16, así como inicio de trabajos de ampliación y reestructuración del helipuerto ubicado en el inmueble de Reforma 211-213.
 - Se continuó con el programa de bardas para sedes delegacionales en los estados de Tlaxcala, Sonora, Yucatán, México y Querétaro. Asimismo, se ejecutaron trabajos del programa de mantenimiento a inmuebles en uso de la Procuraduría en los estados de Sinaloa, en el Distrito Federal y Chihuahua y se erogaron recursos por un convenio de reconocimiento de adeudos por trabajos para mantenimiento y adecuación de espacios del inmueble ubicado en calle de López número 14, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc y en el inmueble ubicado en avenida 1o. de mayo, número 10, colonia Tacubaya, Delegación Miguel Hidalgo.
 - En materia de combate a la delincuencia, con cargo a este rubro de gasto, se proporcionó mantenimiento al Centro de Datos del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia con la finalidad de preservar la continuidad de las operaciones de los equipos de comunicación, cómputo centralizado e infraestructura auxiliar (sistemas de aire acondicionado y sistema eléctrico).
- Para el rubro *Otros de Inversión Física*, no se presupuestó recurso alguno.
- ♦ En lo correspondiente a *Subsidios* y a *Otros de Inversión*, no se aplicaron recursos.

2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

- Durante 2012, la PGR ejerció 13 606 680.7 miles de pesos mismos que se erogaron a través de la **finalidad:** Gobierno, el cual comprende las **funciones:** Justicia y Coordinación de la Política de Gobierno.
 - ♦ En la finalidad **Gobierno** la PGR ejerció el 100.0% de los recursos, debido a su naturaleza de área de servicio a la sociedad en general, reflejando el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector Justicia.
 - ♦ Se ejercieron recursos del orden de 13 606 680.7 miles de pesos es decir un 8.7% menos del presupuesto original de 14 905 074.0 miles de pesos y un 0.1% menos con relación al presupuesto modificado.
 - A través de la *función Justicia* se erogó el 99.4% del total en tanto que la *función Coordinación de la Política de Gobierno* participó con el 0.6% restante.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- Mediante la *función Justicia* fue posible atender y combatir los delitos del orden federal mediante actividades inherentes a la procuración de justicia buscando satisfacer los reclamos de la sociedad, aplicando una política de Estado contundente y eficaz en la lucha contra la delincuencia organizada, abatiendo la impunidad, impulsando la efectividad en la actuación de los Agentes del Ministerio Público Federal y cerrando espacios a la corrupción.
- Por su parte, en la *función Coordinación de la Política de Gobierno* se llevaron a cabo las actividades del Órgano Interno de Control en la Procuraduría General de la República, las cuales se orientaron a la supervisión y vigilancia en la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal, fortaleciendo los mecanismos de supervisión y control e intensificando la aplicación de medidas preventivas y correctivas para combatir la impunidad.

➤ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto de la PGR en Clasificación Funcional:

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PESOS)

CLAVE			CONCEPTO	PRESUPUESTO									VARIACIÓN PORCENTUAL					
				TOTAL			CORRIENTE			INVERSIÓN			EJER./APROB.			EJER./MODIF.		
F	FN	SF		APROBAD O	MODIFICAD O	EJERCICI O ^{1/}	APROBAD O	MODIFICAD O	EJERCICI O ^{1/}	APROBAD O	MODIFICAD O	EJERCICI O ^{1/}	TOTA L	CTE	INV	TOTA L	CTE	INV
			TOTAL	14 905 074 010	13 615 370 478	13 606 680 744	14 701 280 365	12 547 014 261	12 538 324 526	203 793 645	1 068 356 217	1 068 356 217	-8.7	-14.7	424.2	-0.1	-0.1	0.0
1			Gobierno	14 905 074 010	13 615 370 478	13 606 680 744	14 701 280 365	12 547 014 261	12 538 324 526	203 793 645	1 068 356 217	1 068 356 217	-8.7	-14.7	424.2	-0.1	-0.1	0.0
	2		Justicia	14 820 217 385	13 535 174 145	13 526 504 878	14 616 423 740	12 466 817 928	12 458 148 660	203 793 645	1 068 356 217	1 068 356 217	-8.7	-14.8	424.2	-0.1	-0.1	0.0
		02	Procuración de Justicia	14 820 217 385	13 535 174 145	13 526 504 878	14 616 423 740	12 466 817 928	12 458 148 660	203 793 645	1 068 356 217	1 068 356 217	-8.7	-14.8	424.2	-0.1	-0.1	0.0
		3	Coordinación de la Política de Gobierno	84 856 625	80 196 333	80 175 866	84 856 625	80 196 333	80 175 866				-5.5	-5.5		0.0	0.0	
		04	Función Pública	84 856 625	80 196 333	80 175 866	84 856 625	80 196 333	80 175 866				-5.5	-5.5		0.0	0.0	

1/ Incluye presupuesto pagado y ADEFAS.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

➤ En 2012, la PGR ejerció 13 606 680.7 miles de pesos lo que significó 8.7% menos que el presupuesto aprobado de 14 905 074.0 miles de pesos, recursos que se destinaron en la operación de 15 programas presupuestarios, clasificados en los siguientes dos grupos: Desempeño de las Funciones así como Administrativos y de Apoyo. Los programas presupuestarios que registraron los mayores incrementos en el presupuesto del ejercicio respecto al presupuesto aprobado fueron los siguientes:

- ◆ En el grupo **Desempeño de las Funciones**, registraron incrementos los siguientes programas presupuestarios:

- *E010 Investigación Académica en el marco de las ciencias penales.*– En este programa se ejercieron recursos por 53 953.8 miles de pesos cantidad que significó un incremento de 42.7% en comparación al presupuesto aprobado que ascendió a 37 822.3 miles de pesos. Con los recursos ejercidos se contribuyó a la formación y profesionalización altamente especializada de los servidores públicos en las áreas de seguridad pública, procuración y administración de justicia.
- Para el Programa Presupuestario *E010*, el Instituto Nacional de Ciencias Penales estableció como fin el desarrollar investigaciones científicas, con el propósito de profundizar en las diversas problemáticas de la criminalidad del actual sistema penal mexicano, proponiendo a las autoridades respectivas los criterios de decisión en cuanto a políticas criminológicas; así como, promover la formación de especialistas de alto nivel académico para estar en aptitud de realizar un estudio profundo del sistema de justicia penal.
- El incremento del presupuesto, obedeció principalmente al Programa de Capacitación Intensiva 2012, dirigida a Peritos Profesionales, Agentes del Ministerio Público Federal y Policías Ministeriales concentrando en el INACIPE a grupos de 100 Servidores Públicos por periodos de 15 días durante los meses de agosto-diciembre del 2012, para capacitarlos en temas relevantes en materia de Procuración de Justicia y Reforma Penal.
- A continuación se muestran algunos resultados alcanzados durante el 2012 en el marco de este programa presupuestario:
 - Con el fin de contribuir a una procuración de justicia eficaz e incrementar los conocimientos de vanguardia generados en materia de ciencias penales, el Programa Editorial del Instituto Nacional de Ciencias Penales, contribuye a la consecución del objetivo, en este sentido se realizaron acciones con el fin de coadyuvar a incrementar el conocimiento científico de las personas vinculadas a la procuración de justicia.
 - Se emitieron 33 000 ejemplares de 30 títulos que emitió el INACIPE, lo que representó el 10.0% superior a la meta programada (30 000 ejemplares) con lo cual se mantuvo vigente la política de difusión de los temas relacionados con las ciencias penales.
 - El Instituto Nacional de Ciencias Penales impulsó siete investigaciones: Trata de personas; el problema de la migración/inmigración en México; Asistencia Jurídica Internacional en materia penal y debido proceso; Los derechos fundamentales de la jurisprudencia constitucional penal; Persecución jurídico penal de las prácticas monopólicas en México; Crimen organizado y extorción en México; Mejores prácticas para la constitución y operatividad de los Centros de Justicia para Mujeres en México y Responsabilidad penal de la persona jurídica. Aplicación en caso de lavados de activos.
 - Con los resultados alcanzados en este programa presupuestario, se permitió una especialización adecuada del personal involucrado en la procuración de justicia y una mayor difusión a los temas relacionados con las ciencias penales en beneficio de los Ministerios Públicos Federales y otros individuos vinculados a la procuración de justicia, así como asesorar a instituciones públicas y privadas con el fin de contribuir a mejorar el sistema de procuración de justicia penal en beneficio de la sociedad.
- *K022 Proyectos de infraestructura gubernamental de procuración de justicia.*– En este programa se ejercieron recursos por 330 758.2 miles de pesos cantidad que significó un incremento de 515.1% respecto al presupuesto aprobado que ascendió a 53 770.2 miles de pesos.
 - Para el Programa Presupuestario K022, a fin de contar con inmuebles que respondan a la satisfacción de las necesidades de los usuarios en condiciones adecuadas de operación, seguridad y confort tanto para las personas como de los bienes, durante el 2012 la Procuraduría General de la República continuó con los programas de mejoramiento que permitan atender la demanda de instalaciones adecuadas y funcionales.
 - Tal es el caso de las obras de la remodelación, adecuación, ampliación, adquisición de equipo especializado y mobiliario del inmueble de la Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales de la institución; la adquisición, adecuación, remodelación, ampliación y equipamiento de inmueble para el Centro de Investigaciones Federales Alterno; la adecuación, remodelación y ampliación de espacios del inmueble destinado a la Delegación Metropolitana; la ampliación y adecuación de inmueble para el Centro de Datos en las instalaciones del

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia; la adquisición de terreno, construcción y equipamiento de inmueble para el Centro de Investigaciones Federales en el Estado de Morelos; entre otros.

- ***K027 Mantenimiento de Infraestructura.***– En este programa el presupuesto ejercido fue de 111 132.5 miles de pesos cifra mayor en 172.3% a la del presupuesto aprobado que ascendió a 40 806.7 miles de pesos.
 - A fin de mantener en óptimas condiciones de operación los inmuebles de la Procuraduría General de la República, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento, adecuación y remodelación en inmuebles que ocupan unidades administrativas, delegaciones y subdelegaciones.
 - Tal es el caso del mantenimiento, adecuación y rehabilitación del edificio sede de la Procuraduría General de la República, relativo a trabajos de reforzamiento estructural y acondicionamiento; el mantenimiento, adecuación y conservación de inmuebles en 11 entidades federativas; la adecuación de inmueble para la operación de áreas del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia; el programa de mantenimiento a inmuebles del Sector Central y Delegaciones Estatales; el programa de bardas perimetrales para el fortalecimiento de la seguridad a los inmuebles en uso de la institución en las delegaciones estatales; el programa de adecuación y equipamiento de inmueble para la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad; entre otros.
- En el grupo **Administrativos y de Apoyo** el programa ***M001 Actividades de Apoyo Administrativo*** ejerció recursos por 1 023 718.8 miles de pesos monto superior en 12.5% en comparación con el presupuesto aprobado que ascendió a 910 110.0 miles de pesos.
- En el programa presupuestario **M001** se incluyen las actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las unidades responsables adscritas a la Oficialía Mayor, las cuales concentran el gasto de manera centralizada de los servicios integrales de la Procuraduría General de la República. A continuación se muestran algunos resultados alcanzados durante 2012:
 - Se atendió oportunamente las necesidades operativas, coadyuvando principalmente con la administración de personal, así como el suministro de alimentos, material didáctico y de limpieza para el Centro de Desarrollo Infantil de la institución; dotación de medicamentos y suministros médicos, así como material de publicidad para las diversas jornadas de salud que se desarrollaron, se atendieron 34 739 servicios de atención médica de primer contacto (25 780 en consultorios del área metropolitana y 8 959 en las Delegaciones Estatales de la Procuraduría General de la República..
 - Se desarrollaron 2 772 órdenes para brindar servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, 180 servicios de fletes, 229 servicios de estibadores y 26 maniobras para la atención operativa de las áreas sustantivas en la institución.

Asimismo, se llevaron a cabo 157 servicios de impresión para atender un total de 19 áreas, entre los servicios proporcionados de encuentra la impresión de las hojas oficiales para Interpol, talones de pago, etiquetas para servicios periciales, formatos de cadenas de custodia, tarjetas de asistencia, dípticos, trípticos, posters, cuadernillos del Centro de Evaluación y Control de Confianza para evaluación de personal entre otros.

 - Se realizaron supervisiones diarias a los distintos inmuebles de la Procuraduría a nivel central, con el fin de verificar la aplicación y cumplimiento de las Políticas de Seguridad y protección Civil, por lo que se realizaron 72 informes de análisis y administración de riesgos.

En el marco de este programa se realizaron 36 cursos y pláticas en el marco del Programa General de Capacitación en Protección Civil en materia de Protección Civil y Seguridad a Instalaciones al personal de la Institución con el objetivo de que se adquieran los conocimientos sobre los riesgos a los que se puede estar expuesto en las instalaciones, el convencimiento de que se debe participar en la prevención y control de los mismos, así como su participación en procedimientos determinados para disminuir los riesgos; asimismo, se continuó con el objetivo de mantener operativos en todo momento, en todos y cada uno de los sistemas y equipos con los que cuenta la Procuraduría, para garantizar la seguridad, el control y vigilancia en inmuebles. Asimismo, se realizaron 512 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de tecnología de seguridad en los diferentes inmuebles, tanto en el área metropolitana como en interior de la República.

- Los programas presupuestarios que presentaron los mayores decrementos en el presupuesto del ejercicio respecto al presupuesto aprobado fueron los siguientes:
- ◆ En el grupo **Desempeño de las Funciones** se encuentran los siguientes:
 - *E002 Investigar y perseguir delitos del orden federal.*– El presupuesto ejercido en este programa ascendió a 7 976 064.1 miles de pesos cantidad inferior en 8.3% a la del presupuesto aprobado de 8 700 509.5 miles de pesos con los recursos ejercidos se atendió en gran medida la demanda de la ciudadanía en materia de delitos federales.
 - En el marco de este programa presupuestario, se transfirieron recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, por un importe de 165.9 millones de pesos, para cubrir las Medidas de Racionalidad y Ahorro de Servicios Personales (Seguridad Social) de conformidad a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2012.
 - Se realizaron las transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas derivado de la amortización de los recursos que fueron otorgados por la SHCP, para la aplicación del Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en forma Definitiva de los Servidores Públicos, por un importe de 39.5 millones de pesos.
 - Asimismo, se realizaron transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por un importe de 41.1 millones de pesos, bajo el concepto de Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales, con el propósito de cumplir con lo establecido en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.
 - Se realizaron transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por un importe de 24.2 millones de pesos, para dar cumplimiento a las disposiciones específicas de cierre para el ejercicio 2012 emitidas por la SHCP.
 - Para el Programa Presupuestario, E002, la Procuraduría General de la República estableció como fin el fortalecimiento del Estado de Derecho y la seguridad nacional, a través de la obtención de sentencias condenatorias a favor de la sociedad, cuyo propósito es beneficiar a la sociedad con averiguaciones previas consignadas en materia de delitos federales, dentro de este programa presupuestario se encuentran la mayoría de las unidades responsables sustantivas de la Institución las cuales atienden directamente las averiguaciones previas y las áreas auxiliares que coadyuvan al cumplimiento de investigaciones, tal es el caso de la Policía Federal Ministerial^{2/} y la Coordinación General de Servicios Periciales^{3/}. A continuación se muestran algunos resultados alcanzados durante el 2012:
 - En el ejercicio de sus atribuciones y dentro del marco legal, la Procuraduría General de la República combatió la impunidad de los delitos del orden federal; al concluir el ejercicio 2012 en el marco de esta programa presupuestario se despacharon 112 038 expedientes de averiguaciones previas de un total de trámite de 163 299, representando el 68.6%. Estos resultados no incluyen expedientes en materia de delincuencia organizada, delitos federales de carácter especial y delitos electorales.
 - En materia de la incidencia delictiva de orden federal, la cual se encuentra estrechamente relacionada con las averiguaciones previas, ésta disminuyó en 5.8% con relación a 2011, al registrar 125 328 ilícitos denunciados, lo que equivale a un promedio mensual de 10 444 delitos, de éstos sobresalen los relacionados con delitos por violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, así como delitos contra la salud, en su modalidad de posesión.

^{2/} La Agencia Federal de Investigación, de conformidad al nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el D.O.F. el 23 de julio de 2012, cambió de denominación a Policía Federal Ministerial.

^{3/} La Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales, de conformidad al nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el D.O.F. el 23 de julio de 2012, cambió de denominación a Coordinación General de Servicios Periciales.

- De los expedientes de averiguaciones previas despachados, 40 415 se consignaron, lo que representó el 36.07 % de los 112,038 expedientes de averiguaciones previas despachados durante 2012. De estos expedientes, 19 250 fueron con detenido y 21 165 sin detenido.
 - En el marco de este programa presupuestario, se iniciaron 37 980 juicios en primera instancia, concluyéndose 34 877; dictándose 28 002, de las cuales 26 385 fueron condenatorias y 1 617 sentencias absolutorias.
 - Asimismo, a través de la Policía Federal Ministerial, cuerpo policial auxiliar del Ministerio Público Federal en la investigación y persecución de los delitos, se dio cumplimiento a 151 932 órdenes ministeriales. Del total de mandamientos ministeriales cumplidos sobresalen las órdenes de investigación, las cuales representan el 93.6% (142 269), siguiendo las órdenes de localización y presentación con el 6.4% (9 663). Asimismo, se cumplieron 10 498 ordenamientos judiciales, entre los cuales se encuentran las órdenes de aprehensión, reaprehensión, comparecencia, presentación y extradición pasiva del inculpado.
 - Con el fin de auxiliar al Ministerio Público de la Federación y autoridades judiciales en la emisión de dictámenes, las intervenciones periciales constituyen un elemento de prueba que señala la ley que busca fortalecer los criterios de las autoridades para acreditar los elementos del tipo penal y la probable responsabilidad de los sujetos involucrados en una investigación. En este sentido, se emitieron 336 195 intervenciones periciales, el resultado obtenido se debió a la consolidación de una estrecha comunicación a través de los Talleres de Coordinación Técnica con el Ministerio Público Federal (MPF) y Policía Federal Ministerial (PFM), que se realizan con la finalidad de fortalecer la relación de trabajo entre ambas instancias.
 - Entre los resultados alcanzados con este Programa Presupuestario, se busca combatir la impunidad de los delitos del orden federal, ya que con la realización de las actividades del Ministerio Público Federal, se contribuye a una eficaz procuración de justicia, mediante la integración de elementos de prueba a través de las averiguaciones previas que se asignan a los jueces federales.
- *E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada.*– En este programa se ejercieron recursos por 1 752 343.9 miles de pesos cifra menor en 22.4% a la contemplada en el presupuesto aprobado que ascendió a 2 258 407.6 miles de pesos con los recursos ejercidos se atendió en gran medida la demanda de la ciudadanía en materia de delincuencia organizada.
- En el marco de este programa presupuestario, se transfirieron recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, por un importe de 32.8 millones de pesos, para cubrir las Medidas de Racionalidad y Ahorro de Servicios Personales (Seguridad Social) de conformidad a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2012.
 - Se realizaron las transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas derivado de la amortización de los recursos que fueron otorgados por la SHCP, para la aplicación del Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en forma Definitiva de los Servidores Públicos, por un importe de 8.4 millones de pesos.
 - Asimismo, se realizaron transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por un importe de 10.1 millones de pesos, bajo el concepto de Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales, con el propósito de cumplir con lo establecido en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.
 - Se realizaron transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por un importe de 17.8 millones de pesos, para dar cumplimiento a las disposiciones específicas de cierre para el ejercicio 2012 emitidas por la SHCP.
 - Para el Programa Presupuestario E003, la Procuraduría General de la República estableció como fin el contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho y la seguridad nacional, a través de la obtención de sentencias condenatorias en materia de delincuencia organizada a favor de la sociedad, en este programa presupuestario participaron las unidades responsables adscritas a la Subprocuraduría Especializada en Investigación

de Delincuencia Organizada; el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia; y la Dirección General de Servicios Aéreos. A continuación se muestran algunos resultados alcanzados durante el 2012:

- La Procuraduría General de la República a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada despachó 1 866 expedientes de averiguaciones previas. Es importante mencionar que las averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada son muy complejas de actuación y dependen en muchas ocasiones de investigaciones minuciosas, a fin de poner a disposición del juez elementos de prueba contundentes.
 - En el marco de este programa presupuestario, la obtención de sentencias condenatorias, conlleva a que la sociedad tenga la certeza, de que ante la comisión de un delito, por menor que este sea, se imponen a los infractores de la ley sanciones proporcionales a su conducta, además permite que la propia sociedad este cierta de que el Gobierno Federal está en busca de los derechos de la gente para que no viva en medio de la violencia, ni vea como natural la impune comisión de delitos, pero también deja ver que con dichas condenas, se han desarticulado células criminales.
 - Como resultado del trabajo de investigación ministerial y del seguimiento de los procesos penales se obtuvieron 134 sentencias condenatorias en materia de delincuencia organizada en contra de organizaciones independientes y para los diversos cárteles. Es importante destacar, que dichas resoluciones dependen directamente de los términos procesales que marca la Autoridad Judicial, lo que permite reflejar que efectivamente se está combatiendo la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva.
 - Con el fin atender la demanda de transportación aérea de las unidades sustantivas de la institución, referidas a operaciones de intercepción aérea, apoyo a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), traslado de personal sustantivo, capacitación, policiales, intercambio de reos y carga, así como movimientos ministeriales, la Dirección General de Servicios Aéreos proporcionó 5 231 servicios, de los cuales 1 807 fueron para atender las solicitudes de vuelos de transporte y carga, 1 858 para atender las solicitudes de vuelo de apoyo a la SEDENA y 1 566 para atender las solicitudes de equipo de vuelo para intercepción aérea.
 - Los resultados alcanzados con las acciones realizadas en el marco del programa presupuestario, permiten hacer frente a las expresiones de violencia mostradas por diversas organizaciones criminales en la comisión de delitos, así como delitos de alto impacto propios del fuero federal, mediante la participación en el cumplimiento de las Políticas Nacionales, a través de acciones para combatir y abatir los delitos en materia de delitos contra la salud; terrorismo, acopio y tráfico de armas; falsificación o alteración de moneda; operaciones con recursos de procedencia ilícita; privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro; tráfico de menores, indocumentados y órganos; corrupción, pornografía, turismo sexual y lenocinio en contra de menores; trata de personas; asalto y robo de vehículos para así lograr el desmantelamiento de las organizaciones criminales que operan en pequeña y gran escala, lo que permite brindar a los ciudadanos tranquilidad y confianza.
- *E006 Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial.*– En este programa el presupuesto ejercido fue de 298 329.9 miles de pesos monto inferior en 18.8% a lo contemplado en el presupuesto aprobado que ascendió a 367 565.6 miles de pesos con los recursos ejercidos se atendió en gran medida la investigación y persecución de los delitos federales de carácter especial.
- Para el Programa Presupuestario E006, la Procuraduría General de la República a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales⁴, estableció como fin contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho y abatimiento de la impunidad con el esclarecimiento de los hechos probablemente constitutivos de delito mediante la obtención de las órdenes de aprehensión, esto con el propósito de beneficiar a la sociedad

^{4/} La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales, de conformidad al nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el D.O.F. el 23 de julio de 2012, cambió de denominación a Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.

mediante el combate a los delitos federales especializados.^{5/} A continuación se muestran algunos resultados alcanzados durante el 2012 en el marco de este programa presupuestario:

- La PGR a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales despachó 2 025 expedientes averiguaciones previas, se obtuvieron 402 órdenes de aprehensión. El resultado obtenido, obedece en parte a que el Gobierno Federal, ha logrado gracias al trabajo y coordinación de sus autoridades judiciales, consolidar trabajos de inteligencia que han permitido el reforzamiento operativo y de investigación en coordinación, derivando en investigaciones profundas que conducen a la realización de operativos, detenciones, aseguramientos y desarticulación de organizaciones dedicadas a la industria apócrifa.
 - Para reflejar el combate a la impunidad, se han llevado a cabo acciones tendientes al combate frontal de los ilícitos y acciones encaminadas a la debida integración de las indagatorias logrando acciones que han golpeado de forma contundente a quienes han transgredido la norma penal. Asimismo, se han intensificado las labores operativas, atendiendo de inmediato todo tipo de denuncias proporcionando la seguridad debida a aquellas realizadas de manera anónima, y con ello se ha logrado obtener datos fundamentales en las investigaciones ministeriales. Se realizaron 2 193 acciones operativas, siendo la mayoría los delitos relacionados con los derechos de autor y la propiedad intelectual y, lo anterior derivado de los trabajos de coordinación con los tres niveles de gobierno y la recepción de las querellas de la parte ofendida, sobre hechos que puedan llegar a constituir delitos federales que atiende la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.
 - Con los resultados alcanzados en el marco de este programa presupuestario, se destaca la implementación de líneas de investigación encaminadas a la desarticulación de fábricas, laboratorios y bodegas que producían, reproducían y almacenaban objetos apócrifos y a la detención de administradores, propietarios y encargados de estos negocios ilegales, lo que ha permitido fuertes golpes a las cabezas de estas organizaciones delictivas. Asimismo en 2012, fue el año con mayor número de expedientes de averiguaciones previas despachados del sexenio, logrando abatir los índices delictivos que dañan la creatividad intelectual, los derechos, los mercados legítimos y la actividad financiera del país.
- *E008 Representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional.*– En este programa se ejercieron 386 713.2 miles de pesos con una disminución de 9% en comparación al presupuesto aprobado (424 743.2 miles de pesos) con los recursos ejercidos se contribuyó al fortalecimiento del Estado de Derecho a través de la defensa de los intereses de la Federación.
- En el marco de este programa presupuestario, se transfirieron recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, por un importe de 6.8 millones de pesos, para cubrir las Medidas de Racionalidad y Ahorro de Servicios Personales (Seguridad Social) de conformidad a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2012.
 - Asimismo, se realizaron transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por un importe de 1.9 millones de pesos, bajo el concepto de Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales, con el propósito de cumplir con lo establecido en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.
 - En el Programa Presupuestario E008 durante el ejercicio fiscal 2012, la Procuraduría General de la República buscó fortalecer en gran medida la defensa eficiente de la Federación, a través de la supervisión procesal eficaz de los procedimientos en los que la Federación fue parte. Asimismo se buscó el perfeccionamiento en las intervenciones del Ministerio Público de la Federación en la defensa jurídica de los individuos, en el combate a la delincuencia organizada y en la defensa del patrimonio de la Federación a través de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales y áreas auxiliares. A continuación se muestran algunos resultados alcanzados durante el 2012:

^{5/} Comprende a los delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial; Fiscales y Financieros; contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales; y cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia.

- Por lo que se refiere a la representación de los intereses de la Federación, es pertinente mencionar que en el ejercicio fiscal de 2012 se iniciaron 1 384 juicios que sumados a los 2 240 que se encontraban en trámite al inicio del año, dio un total de 3 624 juicios en proceso de los cuales se concluyeron 1 133, representando el 31.26% de eficiencia en la conclusión de juicios con respecto al total de trámite. Si bien es cierto que el aumento o disminución de los litigios depende de las acciones que se ejercitan en contra de las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada así como de las solicitudes que realizan estas dependencias para la formulación de demandas en defensa de los intereses de la Federación, se ha procurado por parte de esta Institución, el establecimiento de medios eficaces de coordinación con las diversas Secretarías de Estado y demás dependencias, a efecto de procurar una defensa eficaz del Estado en los juicios en los que se interviene.
- Se dictaron 266 sentencias, de las cuales 235 fueron favorables a la Federación, representando el 88.3% de efectividad en relación a las sentencias dictadas. Cabe señalar que la emisión de las resoluciones no depende directamente del Ministerio Público Federal, sino de la resolución que dicten los diversos Tribunales y Juzgados pertenecientes al Poder Judicial de la Federación; sin embargo, el Ministerio Público cumple su función al aportar todos los elementos acusatorios necesarios para dar inicio y continuación al juicio, independientemente de su resolución y del momento en que se dicte. Los resultados alcanzados son producto de las acciones implementadas para la mejora de la defensa de los asuntos en los que se interviene, la atención directa de los juicios ante los órganos Jurisdiccionales por parte de los servidores públicos encargados de los asuntos y a las capacitaciones en la materia en la cual se interviene.
- Las actividades realizadas en el ejercicio de esta atribución implican la intervención en juicios de carácter civil, mercantil, administrativo y agrario, destacando los siguientes rubros: terminación de contratos de arrendamiento, comodato, obra pública, reivindicatorios, indemnizaciones, responsabilidad objetiva, pago de daños, aparcería, diligencias de jurisdicción voluntaria, consignación de pago, apeo y deslinde, inmatriculaciones judiciales, juicios ejecutivos y ordinarios mercantiles, pago de pesos y restituciones en materia agraria, cumplimiento de resoluciones presidenciales agrarias, nulidad de actuaciones de autoridades agrarias y todos los asuntos regulados por leyes especiales y en donde la Nación tenga interés jurídico.
- En lo que respecta a la cooperación internacional, en 2012 ésta Procuraduría con el fin de lograr casos más sólidos que permitan que los delincuentes sean sometidos a la acción de la justicia, continuó con el fortalecimiento de las relaciones establecidas con autoridades extranjeras, principalmente de aquellos con los que se ha concertado un intercambio de información y se ejecutan procedimientos de extradición, dando cumplimiento a lo previsto y comprometido en los instrumentos jurídicos internacionales suscritos por México en la materia referida. De los resultados alcanzados durante el ejercicio 2012, nuestro país recibió en extradición a 16 personas, por otra parte México entregó en extradición a 122 personas a otros países.
- Por su trascendencia, la extradición y la asistencia jurídica internacional son consideradas como acciones medulares en el ámbito de cooperación internacional en materia penal, siendo herramientas que eliminan obstáculos para que los estados apliquen justicia contra aquellos sujetos que pretendan evadirse.
- En relación a la asistencia jurídica internacional, que son los expedientes que formula el gobierno mexicano o gobierno extranjero, y tiene como objeto desahogar diversas diligencias tendientes a recabar declaraciones, dictámenes periciales, información, documentación, así como notificación de citatorios o resoluciones y el aseguramiento o decomiso de bienes o cualquier otra diligencia que es aportada a procedimientos penales en México o en el extranjero. En esta materia, se informa que durante el periodo de análisis, se formularon a nombre de México 1 053 solicitudes de asistencia jurídica internacional y se formularon 192 solicitudes recibidas del extranjero; atendándose 702 solicitudes que fueron presentadas antes y durante el ejercicio, de estas 525 peticiones fueron formuladas por México y 177 fueron requeridas por otros países.
- Otra de las materias importantes, es la cooperación en materia de devolución de vehículos y aeronaves de procedencia ilícita robadas en el extranjero. En 2012, se realizaron 272 consultas de Agentes del Ministerio Público Federal y del Fuero Común, para conocer si contaban con reporte de robo en los Estados Unidos de América diversos vehículos de procedencia extranjera, las cuales se contestaron en su totalidad.

- En el marco de este programa presupuestario se representa a la Federación en los juicios en los que ésta sea parte o tenga interés jurídico, haciendo eficiente su actuación con estricto apego a las normas jurídicas aplicables en las controversias judiciales que se sustancian en representación de la misma, siendo indispensable la comunicación y coordinación permanente con las unidades jurídicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, como coadyuvantes en el proceso.
- *E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.*- Se erogaron 137 789.6 miles de pesos monto inferior en 33.7% al presupuesto original de 207 875.5 miles de pesos. Con los recursos ejercidos contribuyó al fortalecimiento del Estado de Derecho a través del fomento al respeto a los derechos humanos buscando la atención integral a las víctimas del delito.
 - En el marco de este programa presupuestario, se transfirieron recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, por un importe de 4.0 millones de pesos, para cubrir las Medidas de Racionalidad y Ahorro de Servicios Personales (Seguridad Social) de conformidad a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2012.
 - Se realizó la transferencia a la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, por un importe de 54.3 millones de pesos.
 - Para el Programa Presupuestario E009, la Procuraduría General de la República estableció como fin contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, a través del respeto a los derechos humanos en la actuación de la institución, en este sentido, durante el ejercicio 2012 se buscó proteger, defender y difundir los derechos fundamentales de las personas a través de las diligencias que realiza el Ministerio Público de la Federación y sus auxiliares, procura justicia con apego pleno a los Derechos Humanos para fortalecer en la sociedad una cultura de legalidad y respeto a través de acciones de promoción de los Derechos Humanos, atención integral de las víctimas y prevención del delito; con el apoyo de la comunidad, organismos e instituciones públicas y privadas. A continuación se muestran algunos resultados alcanzados durante el 2012:
 - Con apego a la legislación interna aplicable, la Procuraduría General de la República, a través de la Dirección General Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Quejas e Inspección^{6/}, tiene a su cargo la recepción y tramitación de las quejas provenientes de la CNDH, por presuntas violaciones a garantías individuales atribuidas a servidores públicos de esta Procuraduría. Durante el ejercicio se recibió un total de 1 988 quejas en materia de derechos humanos, de éstas 754 fueron como presunta autoridad responsable y 1 234 en colaboración. Se concluyeron 665 expedientes por diversas causas de conclusión, según lo prescrito por el Artículo 125 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; de las quejas concluidas en 264 expedientes se demostró la no violación a los derechos humanos.
 - Cabe destacar que de las 665 quejas concluidas por la CNDH, 402 fueron resueltas por orientación jurídica, 124 quedaron sin materia, 106 fueron resueltas durante el trámite respectivo, 24 se acumularon, 6 por desistimiento del quejoso y 3 por falta de interés procesal. Asimismo, al 31 de diciembre estaban integradas 1 115 expedientes de queja y se quedaron en trámite 208 expedientes.
 - Respecto de la atención de las quejas tramitadas por presuntas violaciones a derechos humanos se advierten avances importantes en la conformación de una cultura de respeto a los derechos humanos entre el personal de la Institución, que derivan de las acciones establecidas en el Modelo de Procuración de Justicia con Apego a Derechos Humanos, instaurado en la Procuraduría General de la República.

^{6/} La Dirección General Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Atención a Quejas e Inspección, de conformidad al nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el D.O.F. el 23 de julio de 2012, cambió de denominación a Dirección General Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Quejas e Inspección.

- Una de las formas de prevenir violaciones a derechos humanos, es mediante la permanente capacitación en los ámbitos básico y especializado, que actualmente se dirige a todos los servidores públicos de esta Institución. Con respecto a las acciones de capacitación, se continuó con la capacitación en los ámbitos básico y especializado, mediante la impartición de cursos-taller, seminarios y conferencias dirigidos a los servidores públicos de la Institución, tanto en oficinas centrales como en delegaciones estatales, en los que participan instructores tanto internos como externos, todos especialistas en cada materia.
 - Se realizaron un total de 101 eventos que corresponden a seminarios, cursos, talleres y conferencias, en los que participaron 5 179 personas, con un total de 1 122 horas de exposición.
 - Se continuó con operativos de vigilancia e inspección en materia de derechos humanos, a través de acompañamientos de inspección, solicitados por diversas unidades administrativas de la institución, principalmente: traslados, cateos, comparencias, arraigos y extradición de personas, llevándose a cabo 323 diligencias de acompañamiento e inspección en derechos humanos.
- A través de la Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad y dentro del ámbito de competencia de la institución, se desarrollaron campañas y programas permanentes tendientes a desalentar e inhibir conductas delictivas de carácter federal realizando un conjunto de actividades para la atención ciudadana y lograr la sensibilización de la sociedad.
- Se impartieron 3 617 conferencias en instituciones educativas de nivel básico acerca de la prevención del uso indebido de drogas, prevención de delitos federales, prevención de factores de riesgo así como fortalecimiento de los factores protectores y de cultura cívica; privilegiando la atención a niñas, niños y adolescentes, considerados como grupos de mayor riesgo, con la asistencia de 314 965 personas.
 - Se impartieron 512 cursos de formación de multiplicadores , beneficiando a 29 006 participantes entre los que se encuentran maestros, padres de familia, alumnos, servidores públicos y profesionales de diversas disciplinas, quienes asumen el compromiso de trabajar en sus ámbitos de influencia a diferentes niveles: con sus familiares, en escuelas, centros de trabajo y comunidades, con la finalidad de proporcionar información oportuna y adecuada sobre aspectos relacionados al fenómeno de la criminalidad y formas de prevención en los ámbitos familiar y comunitario, así como de las estrategias para la reducción de la demanda de drogas y sensibilizar sobre el riesgo jurídico que implica el involucramiento en los delitos federales, principalmente en los Delitos contra la Salud, permitiendo ampliar la cobertura de información, a través de pláticas y conferencias.
 - Se realizaron 481 foros en todas las entidades federativas, en colaboración con asociaciones civiles, asociaciones empresariales, centros de trabajo y autoridades estatales y municipales, con una asistencia de 93 108 personas. Los foros de prevención del delito, tienen el objeto de informar a la población acerca de las conductas que constituyen delitos federales, incluidos los delitos contra la salud, daños al medio ambiente, robo y tráfico de piezas arqueológicas, ataques a las vías generales de comunicación y portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, entre otros.
 - Se efectuaron 2 888 reuniones de información con la asistencia de 297 940 personas. Estas reuniones tienen el propósito de fortalecer el conocimiento de la población con respecto a las atribuciones y funciones de la Procuraduría General de la República, en especial de los programas que la institución realiza en materia de prevención de delitos federales y de la farmacodependencia, estas reuniones son dirigidas especialmente a los jóvenes y se llevan a cabo principalmente en instituciones de educación media y superior en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal.

- Con el propósito de informar a la comunidad acerca de las atribuciones y acciones relevantes del Ministerio Público de la Federación y de la Policía Federal Ministerial, así como de las atribuciones y funciones de la institución y del derecho de los ciudadanos para denunciar cualquier irregularidad por parte de los servidores públicos de la institución, se realizaron 396 comparecencias del Ministerio Público de la Federación y Policía Federal Ministerial ante su comunidad, con una asistencia de 40 206 personas.
 - Durante el ejercicio 2012, la Procuraduría General de la República a través del Refugio Especializado de Atención Integral y Protección a Víctimas de Violencia de Género Extrema y Trata de Personas, llevó a cabo 10 130 acciones y servicios a víctimas de violencia y trata de personas, de las cuales: 752 apoyo legal, 1 549 servicios de apoyo psicológico, 853 de trabajo social, 110 de antropología cultural, 987 servicios de acompañamiento, 5 056 servicios de salud, 311 talleres diversos, 73 canalizaciones y 439 tenciones infantiles.
 - De los servicios que se brindan de forma permanente en el Refugio Especializado de Atención Integral y Protección a Víctimas de Violencia de Género Extrema y Trata de Personas, ha beneficiado a las usuarias y a sus hijas e hijos de manera importante, y se refleja principalmente en su autoestima, en la confianza que demuestran al manifestar lo que piensan, en la asertividad manifiesta cuando se presentan ante las autoridades y en su forma clara y precisa al ir desarrollando su proyecto de vida mientras permanecen en el Refugio.
 - Con los resultados alcanzados en este programa presupuestario, se permitió medir el nivel en el cual se genera la confianza y conciencia hacia el interior y exterior de la Procuraduría, reflejándose en los programas y acciones que la institución realiza en aras de proteger y promover los Derechos Humanos y atención a víctimas del delito.
- *E011 Investigar perseguir y prevenir los delitos del orden electoral.*– El presupuesto ejercido en este programa fue de 112 153.8 miles de pesos es decir un 13.3% menos del presupuesto aprobado de 129 406.5 miles de pesos.
- En el marco de este programa presupuestario, se transfirieron recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, por un importe de 2.5 millones de pesos, para cubrir las Medidas de Racionalidad y Ahorro de Servicios Personales (Seguridad Social) de conformidad a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2012.
 - Asimismo, se realizaron transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por un importe de 4.8 millones de pesos, bajo el concepto de Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales, con el propósito de cumplir con lo establecido en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.
 - Para el Programa Presupuestario E011, la Procuraduría General de la República a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, estableció como fin el contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho y la seguridad nacional, a través de las sentencias condenatorias dictadas en materia de delitos electorales, a través de la obtención de averiguaciones previas determinadas por consignación que constituyen la base para procurar justicia en materia electoral. A continuación se muestran algunos resultados alcanzados durante el 2012:
 - Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, llevó a cabo una planeación en donde se identificaron los aspectos sustantivos y las actividades específicas para llevar a cabo en todo momento la prevención del delito a través del fortalecimiento a la cultura de la legalidad y de la denuncia, así como la investigación y persecución de aquellas conductas delictivas que se denunciaron y fueron atendidas, para las cuales había que concebir una estructura que le permitiera al ciudadano tener la certeza de una atención inmediata.

- En el ejercicio fiscal que se informa, en el marco de este programa presupuestario, se atendieron 2 451 denuncias en materia de delitos electorales. Asimismo, se combatió la impunidad de los delitos electorales, al despachar 2 359 expedientes de averiguaciones previas.
 - Como parte del combate frontal y eficiente a los delitos electorales, la consignación de expedientes de averiguaciones previas, permite reflejar la efectividad del combate a la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva y transparentar la actuación ministerial, permitiendo representar eficazmente a la sociedad en la obtención de sentencias condenatorias a su favor. En este sentido, durante el ejercicio 2012, se consignaron 1 576 expedientes de averiguaciones previas, tendentes a acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del indiciado; lo que implicó el 66.8% de los expedientes de averiguaciones previas despachados.
 - Con el fin de consolidar una procuración de justicia eficaz y eficiente, una adecuada integración de la averiguación previa en materia electoral federal a partir de circunstancias objetivas y subjetivas exigidas por la norma, que contribuyan a que el Poder Judicial tenga la certeza del hecho jurídico y que derive en sentencias condenatorias, durante el ejercicio 2012 se dictaron 197 ejecutorias de sentencias condenatorias en materia electoral de un total de 214 sentencias dictadas por el Poder Judicial en la materia. Los resultados obtenidos representaron un cumplimiento del 92.1%.
 - Durante el ejercicio fiscal de 2012, se implementaron diversas actividades, como el fortalecimiento en la colaboración y coordinación entre los Agentes de Ministerio Público de la Federación adscritos a la Dirección de Control de Procesos de la Fiscalía, con los homólogos adscritos a los juzgados de Distrito en la República Mexicana, manteniendo estrecha comunicación para el seguimiento de los procesos iniciados o seguidos por hechos probablemente constitutivos de delitos electorales federales.
 - Asimismo, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales atendió, analizó y desahogó las consultas que en materia de delitos electorales, formularon diversas áreas, entre las que destacan: el Instituto Federal Electoral, autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas, así como particulares. Los temas más recurrentes de consulta versan sobre el ámbito de competencia de la Fiscalía; los delitos electorales federales y dentro de éstos, aquellos que pueden cometer los servidores públicos, condicionamiento del voto a cambio de beneficios derivados de programas sociales o la realización de obras públicas y retención de credenciales para votar con fotografía, durante el ejercicio se atendieron 4 968 consultas.
 - Con los resultados alcanzados en este programa presupuestario, se ha realizado un gran esfuerzo por parte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, en apego a los principios constitucionales y autonomía técnica para garantizar la legalidad y credibilidad en los procesos democráticos, buscando contribuir a obtener óptimos resultados en las averiguaciones previas en las cuales ha ejercitado la acción penal en contra de personas vinculadas en la comisión de los delitos electorales federales.
- *E012 Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la Investigación y persecución del delito del orden federal.*– El presupuesto ejercido en este programa fue de 183 517.7 miles de pesos monto inferior en 14.9% al presupuesto aprobado que ascendió a 215 645.8 miles de pesos.
- En el marco de este programa presupuestario, se transfirieron recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, por un importe de 4.7 millones de pesos, para cubrir las Medidas de Racionalidad y Ahorro de Servicios Personales (Seguridad Social) de conformidad a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2012.
 - Asimismo, se realizaron transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por un importe de 1.2 millones de pesos, bajo el concepto de Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales, con el propósito de cumplir con lo establecido en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.
 - Se realizaron transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por un importe de 5.9 millones de pesos, para dar cumplimiento a las disposiciones específicas de cierre para el ejercicio 2012 emitidas por la SHCP.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- Para el Programa Presupuestario E012, la Procuraduría General de la República estableció como fin contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho y la seguridad nacional, mediante la supervisión e inspección de la legalidad de la actuación ministerial, a través de evaluaciones, así como de investigaciones a los servidores públicos de la Institución para la determinación de conductas irregulares que puedan ser sujetas a responsabilidad administrativa o penal. A continuación se muestran algunos resultados alcanzados durante el 2012:
 - Con el fin de abatir la impunidad, disminuir los riesgos de corrupción y lograr la eficiencia en la actuación del Ministerio Público de la Federación, la Procuraduría General de la República a través de la Visitaduría General, el cual es el órgano de evaluación técnico- jurídica, supervisión, inspección, fiscalización y control de los agentes del Ministerio Público de la Federación, de los agentes de la Policía Federal Ministerial, de los oficiales ministeriales, de los peritos y de los demás servidores públicos de la PGR en lo que se refiere a las funciones que realicen como auxiliares del Ministerio Público de la Federación, así como de investigación de los delitos en que incurran.
 - La Visitaduría General tiene a su cargo la atención de quejas y denuncias, la investigación de conductas irregulares cometidas por servidores públicos de la institución a través de expedientes de investigación y averiguaciones previas, así como las visitas y el resto de las tareas relacionadas con el control y vigilancia.
 - En este sentido, para prevenir, detectar y corregir las deficiencias e irregularidades en la actuación de los Ministerios Públicos de la Federación, se realizaron visitas de control y evaluación técnico-jurídica a 85 unidades, de las cuales se emitieron 460 vistas técnico-jurídicas de un universo de 3 166 expedientes revisados durante el periodo. El número de vistas emitidas obedece a un análisis exhaustivo de los expedientes revisados durante la práctica de visitas ordinarias y especiales así como a las estrategias para la detección y sanción de irregularidades cometidas por los agentes del Ministerio Público de la Federación en la institución.
 - Es importante destacar que las visitas de control y evaluación técnico-jurídica permiten verificar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y normativas vigentes en las actividades que realiza el personal ministerial y pericial en cada una de sus áreas de adscripción para la detección de probables irregularidades por parte de los servidores públicos que constituyan infracciones administrativas o la probable comisión de delitos.
 - Asimismo, se realizaron 105 visitas de supervisión e inspección, lo que llevó a la revisión a 323 unidades visitadas, lo que derivó en 718 instrucciones y recomendaciones y 403 vistas.
 - Con el propósito de abatir la impunidad y transparentar la actuación ministerial en los delitos cometidos por servidores públicos de la institución, la Visitaduría General, despachó 462 expedientes de averiguaciones previas, consignando ante el juez 95 expedientes de averiguaciones previas, donde se acreditó la comisión de un delito o probable responsabilidad del inculpado, con este resultado se refleja la premisa de combatir los indicios de corrupción imputados a servidores públicos y transparentar la actuación ministerial.
 - En este sentido y con el fin garantizar a la sociedad el fortalecimiento del Estado de Derecho, así como el esclarecimiento de los hechos posiblemente constitutivos de un delito a través de la supervisión e inspección de la legalidad en la actuación ministerial, durante el ejercicio 2012 se obtuvieron 57 órdenes de aprehensión derivadas de los expedientes de averiguaciones previas consignados por delitos cometidos por servidores públicos de la Institución.
 - Con los resultados alcanzados en este programa presupuestario, se privilegia la supervisión de la actuación de los servidores públicos de la institución involucrados en la actuación ministerial, investigando conductas irregulares para corregir las desviaciones detectadas, a fin de abatir la impunidad y transparentar la actuación de la Procuraduría General de la República.
- *E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional.*– El presupuesto ejercido en este programa fue de 1 140 586.1 miles de pesos el cual fue menor en 21.0% a lo presupuestado originalmente.

- En el marco de este programa presupuestario, se transfirieron recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, por un importe de 14.6 millones de pesos, para cubrir las Medidas de Racionalidad y Ahorro de Servicios Personales (Seguridad Social) de conformidad a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2012.
 - Se realizaron las transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas derivado de la amortización de los recursos que fueron otorgados por la SHCP, para la aplicación del Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en forma Definitiva de los Servidores Públicos, por un importe de 2.9 millones de pesos.
 - Asimismo, se realizaron transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por un importe de 9.7 millones de pesos, bajo el concepto de Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales, con el propósito de cumplir con lo establecido en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.
- Para el Programa Presupuestario E013, la Procuraduría General de la República estableció como fin contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, a través del desarrollo del personal involucrado en la procuración de justicia, con el propósito de que el personal de la institución registrado en el Sistema Nacional de Seguridad Pública contribuya a una procuración de justicia pronta y expedita. A continuación se muestran algunos resultados alcanzados durante el 2012:
- En el marco de este programa presupuestario, se encuentra el Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y Pericial es un sistema que tiene como objetivo establecer, garantizar y fortalecer la igualdad de oportunidades en el ingreso, en los ascensos con base en el mérito y la experiencia para elevar y fomentar la profesionalización de sus miembros asegurando el cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y de respeto a los derechos humanos, lo que se traduce en un mejor desempeño de la institución y una mejor procuración de justicia para la sociedad. Éste comprende las ramas ministerial, policial y pericial, y contempla las etapas de ingreso, desarrollo y terminación del servicio.
 - El Consejo de Profesionalización, como instancia normativa, de desarrollo y evaluadora del Servicio de Carrera celebró durante 2012, 12 sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias, tomándose en dicho periodo 169 acuerdos, entre los que destacan: la aprobación de adscripciones del personal; el otorgamiento de licencias; la aprobación de los concursos de oposición para ingreso al Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y Pericial y de convocatorias para los cursos de formación y capacitación inicial para el ingreso al Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y Pericial.
Asimismo, el Consejo aprobó el ingreso a la institución de 696 personas egresadas de los cursos de formación y capacitación inicial para Agentes del Ministerio Público de la Federación, Agentes de la Policía Federal Ministerial y Peritos, correspondientes a 145 Peritos, 333 Agentes del Ministerio Público de la Federación y 218 Agentes de la Policía Federal Ministerial; adicionalmente se aprobó el ingreso al Servicio de Carrera de 68 agentes del Ministerio Público de la Federación por designación especial, dado como total el ingreso de 764 nuevos servidores públicos de carrera.
 - Con el propósito de contar con los requerimientos indispensables para el desempeño de las funciones del personal sustantivo de la institución, como integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) y con el fin de contribuir a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, durante el periodo que se reporta se actualizaron 4 188 expedientes de personal ministerial, policial y pericial en la base de datos del SNSP así como la obtención de 1 020 cédulas de inscripción al SNSP, de las cuales corresponden a 293 miembros del Servicio de Carrera en activo y a 727 candidatos a Agentes del Ministerio Público Federal, Policía Federal Ministerial y Peritos.
 - La Dirección General de Formación Profesional de la Procuraduría General de la República, ha contribuido al desarrollo del capital humano de la institución, mediante la operación de un sistema de profesionalización que privilegia la adquisición y fortalecimiento de competencias profesionales, aprovechando el intercambio de experiencias con instancias en todos los niveles de gobierno, así como de otros países, mediante un proceso permanente y continuo de capacitación de su personal con los cuales se fomentan el desarrollo integral y desempeño ético y eficaz de sus funciones.

- En el marco de este programa presupuestario, se implementó el Programa de Capacitación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio denominado “Proyecto Diamante”, el cual contempla material de capacitación y homologación de los conocimientos del personal sustantivo, encargado de la investigación y persecución de los delitos federales, bajo el esquema del Nuevo Proceso Penal Acusatorio. El cual consta de 12 módulos: seis de tronco común, cinco de especialidad para cada área sustantiva (cinco área ministerial, cinco policial y dos de especialidad pericial) y uno de integración y práctica para las tres áreas.
- Para prevenir los actos de corrupción dentro de la institución en el ejercicio fiscal de 2012, se realizaron las siguientes acciones: para evitar la incorporación de servidores públicos deshonestos, carentes de identidad, mística institucional y vocación de servicio se siguió una rigurosa selección a través de la aplicación de exámenes médico-toxicológicos, psicológicos, poligráficos, situación patrimonial y de entorno social. El Centro de Evaluación y Control de Confianza^{7/} aplicó exámenes a 14,817 personas, de las cuales 115 personas fueron evaluadas como apoyo interinstitucional.
- Al concluir el ejercicio fiscal 2012, la Procuraduría General de la República realizó 76,617 evaluaciones de control de confianza, que representó el 97.4% con respecto a la meta programada para el periodo de 78,697 evaluaciones. De las 76,617 evaluaciones, se realizaron 14,582 evaluaciones médicas, 16,101 evaluaciones toxicológicas, 15,494 evaluaciones psicológicas, 15,884 evaluaciones poligráficas y 14,556 evaluaciones del entorno social y situación patrimonial.
- Estas evaluaciones de control de confianza se aplicaron a personas en activo en la institución, aspirantes al ingreso de la Procuraduría General de la República, así como personas de otras instituciones relacionadas con la procuración de justicia, con el fin de establecer controles de confianza que permitan monitorear y verificar los principios de certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, profesionalismo, honradez, lealtad, disciplina y respeto a los derechos humanos del personal involucrado en la procuración de justicia y así fortalecer su actuación.
- Dentro de las actividades de desarrollo humano que permiten colaborar en la dignificación de los servidores públicos, promover su profesionalización y mejorar su bienestar, se realizaron 18 144 evaluaciones de desempeño, 1 133 evaluaciones psicológicas para portación de arma de fuego para renovación de licencia oficial y 14 599 evaluaciones de competencias al personal de la institución.
- En el marco de este programa presupuestario el Instituto Nacional de Ciencias Penales, funge como área de enseñanza superior en donde se forma, actualiza y especializa a los Agentes del Ministerio Público de la Federación, Peritos Profesionales y a otros servidores públicos interesados en la procuración e impartición de justicia, la seguridad pública, la ejecución de sanciones, la criminología, la criminalística, la victimología y, en general, en las ciencias penales. Durante el ejercicio 2012, se organizaron 537 eventos con 17 278 personas asistentes de los cuales 15 508 servidores públicos que acreditaron dichos cursos, lo que permitió formar servidores públicos comprometidos con los principios de justicia y equidad, lo cual se traduce en un sistema de justicia moderno, apegado a derecho y respetuoso de los derechos humanos.
- Por otra parte el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial (IFMPP), órgano desconcentrado de la Procuraduría General de la República, desarrolló los programas de formación, actualización y especialización de los Agentes de la Policía Federal Investigadora y de los Peritos Técnicos en Criminalística como auxiliares directos del Ministerio Público de la Federación, orientando sus esfuerzos a generar procesos de selección transparentes, así como el otorgamiento de una sólida formación académica con el reforzamiento de los valores morales en los capacitados, utilizando las técnicas y conocimientos más novedosos para su aplicación en las diferentes actividades y tareas de mando, permitiendo así la formación de elementos con capacidad de respuesta en el combate a la delincuencia organizada. Durante 2012, el IFMPP concluyó dos cursos de formación inicial para agentes de la policía federal ministerial y peritos técnicos, modalidad que ofreció los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el desempeño profesional

^{7/} El Centro de Evaluación y Desarrollo Humano, Atención a Quejas e Inspección, de conformidad al nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el D.O.F. el 23 de julio de 2012, cambió de denominación a Centro de Evaluación y Control de Confianza.

de quienes se incorporan a una función de seguridad pública y/o de investigación, en estos cursos egresaron 313 personas. Además se impartieron dos cursos de actualización beneficiando a 35 servidores públicos y 21 cursos de especialización con la participación de 557 personas.

- **R001 Aportaciones a organismos internacionales en materia de procuración de justicia y combate a las drogas.**- En este programa se ejercieron 18 941.2 miles de pesos con una disminución de 2.5% en comparación al presupuesto aprobado.
 - Para el Programa Presupuestario R001 y a fin de fortalecer la negociación y suscripción de instrumentos jurídicos internacionales y organizar, coordinar o coadyuvar en la realización de eventos internacionales en materia de procuración de justicia, durante 2012 la Procuraduría General de la República llevó a cabo aportaciones a organismos internacionales en materia de procuración de justicia y combate a las drogas.
 - Tal es el caso de las aportaciones derivadas de las obligaciones y compromisos contraídos por el gobierno mexicano a organismos internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD), el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (LANUD) y la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC-INTERPOL).
- **K028 Estudios de preinversión.**- El presupuesto ejercido en este programa fue de 502.1 miles de pesos monto inferior en 95.0% con relación al presupuesto aprobado, en el marco de este programa presupuestario, se realizaron estudios especializados de asesoría y consultoría en diseño estructural e instalaciones, proyectos ejecutivos y coordinación y supervisión de obras, a fin de garantizar la sustentabilidad de los proyectos desarrollados en inmuebles en uso de la Procuraduría General de la República.
 - En el marco de este programa presupuestario, se realizaron transferencias de recursos al programa K022, a fin de apoyar la ejecución del programa de Inversión de la Institución.
- En el grupo **Administrativos y de Apoyo** el programa **O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno** durante el ejercicio fiscal 2012 se ejercieron recursos por 80 175.9 miles de pesos cantidad menor en un 5.5% respecto al presupuesto aprobado que ascendió a 84 856.6 miles de pesos.
 - A través del Programa Presupuestario O001, se llevan a cabo las actividades que realiza el Órgano Interno de Control en la Procuraduría General de la República, en las cuales destacan las operaciones que realizan las unidades responsables de control y auditoría para llevar a cabo el seguimiento de los compromisos institucionales en materia de rendición de cuentas así como evaluar la gestión institucional. A continuación se muestran algunos resultados alcanzados durante el 2012:
 - Con el fin de fortalecer los mecanismos para la atención, recepción y conclusión de quejas y denuncias y fortalecer los sistemas de prevención, supervisión y control de corrupción, el papel que juega el Órgano Interno de Control en la Procuraduría General de la República adquiere relevancia considerando una adecuada cobertura de su función de fiscalización con un enfoque preventivo basado en la identificación de riesgos institucionales, la promoción y el seguimiento a la atención de las recomendaciones preventivas y correctivas, y las acciones de mejora de control interno que generan valor a la gestión pública.
 - Para el periodo que se reporta, el Área de Auditoría realizó un total de cinco auditorías y cuatro seguimientos a 58 unidades administrativas de la institución para la fiscalización y administración de factores de riesgo ligados a las principales problemáticas de gestión, atendándose 14 de los 15 riesgos determinados en el Taller de Enfoque Estratégico.
 - El Órgano Interno de Control, durante 2012, recibió, instruyó y resolvió las quejas y denuncias presentadas en contra de servidores públicos por incumplimiento de las obligaciones de la institución, para tal efecto se realizaron las investigaciones tendientes a su correcta integración y determinación del archivo por falta de elementos o por improcedencia y, en su caso, la elaboración del acuerdo de conclusión para turno al Área de Responsabilidades; asimismo, de manera invariable se dio continuidad y seguimiento de todos y cada uno de los expedientes hasta su resolución.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- En el año 2012 se iniciaron 1 758 expedientes que sumados a los 124 pendientes de atender al inicio de dicho periodo, arrojaron un total de 1 882, de las cuales se han resuelto 1 329 quedando 420 en trámite. Se obtuvieron resultados favorables de manera gradual, tanto en la recepción de quejas y/o denuncias como en su conclusión; en este sentido se resolvieron 229 quejas con acuerdo de inicio de procedimiento administrativo y 1 163 quejas con acuerdo de archivo por improcedencia. Cabe destacar que durante el 2012, se dio atención ciudadana a diversas peticiones que si bien, no reunían los elementos mínimos necesarios para la apertura de algún expediente de queja o denuncia, si para brindar un apoyo a la ciudadanía en la mejora y eficiencia en los procesos de la institución.
- Respecto al Programa Especial de Mejora de la Gestión Pública, la Procuraduría dirigió sus esfuerzos de mejora para maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta; a incrementar su efectividad y minimizar sus costos de operación y administración; ante este reto, el Órgano Interno de Control participó como promotor de la mejora haciendo propuestas de proyectos; asesorando la integración, ejecución y cierre de proyectos, logrando que la PGR en el 2012 llevara a cabo cinco proyectos y ocho diagnósticos con el propósito de identificar oportunidades de mejora en la gestión.

➤ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto de la PGR por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios:

GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
(PESOS)

CONCEPTO		PRESUPUESTO									VARIACIÓN PORCENTUAL					
		TOTAL			CORRIENTE			INVERSIÓN			EJER./APROB.			EJER./MODIF.		
CLAVE	GRUPO/MODALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	EJERCICIO 1/	APROBADO	MODIFICADO	EJERCICIO 1/	APROBADO	MODIFICADO	EJERCICIO 1/	TOTAL	CTE	INV	TOTAL	CTE	INV
	TOTAL	14,905,074,010	13,615,370,478	13,606,680,744	14,701,280,365	12,547,014,261	12,538,324,526	203,793,645	1,068,356,217	1,068,356,217	-8.7	-14.7	424.2	-0.1	-0.1	0.0
	Desempeño de las Funciones	13,910,107,364	12,510,722,142	12,502,786,093	13,706,313,719	11,557,039,607	11,549,103,558	203,793,645	953,682,535	953,682,535	-10.1	-15.7	368.0	-0.1	-0.1	0.0
E	Prestación de Servicios Públicos	13,786,110,171	12,049,388,176	12,041,452,127	13,686,893,458	11,538,098,422	11,530,162,373	99,216,713	511,289,754	511,289,754	-12.7	-15.8	415.3	-0.1	-0.1	0.0
K	Proyectos de Inversión	104,576,932	442,392,781	442,392,781				104,576,932	442,392,781	442,392,781	323.0	0.0	323.0	0.0	0.0	0.0
R	Específicos	19,420,261	18,941,185	18,941,185	19,420,261	18,941,185	18,941,185				-2.5	-2.5	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo	994,966,646	1,104,648,337	1,103,894,651	994,966,646	989,974,654	989,220,968		114,673,683	114,673,683	10.9	-0.6	0.0	-0.1	-0.1	0.0
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	910,110,021	1,024,452,003	1,023,718,785	910,110,021	909,778,321	909,045,103		114,673,683	114,673,683	12.5	-0.1	0.0	-0.1	-0.1	0.0
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	84,856,625	80,196,333	80,175,866	84,856,625	80,196,333	80,175,866				-5.5	-5.5	0.0	0.0	0.0	0.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.